



El servicio público
es de todos

Finanzas
Públicas



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20201400105611
Fecha: 16/03/2020 12:06:12 p.m.

Bogotá D.C.

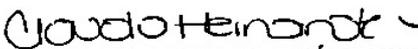
Ref. Traslado por competencia. Rad. Int. 20202060099842 del 10/03/2020.

Respetada doctora Gabriela.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, y por ser competencia de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, me permito darle traslado del Oficio suscrito por la Presidenta del Sindicato de Unificación Nacional de Trabajadores de la DIAN y Finanzas Públicas – “SIUNEDIAN-FINANZAS PUBLICAS”, señora Nelly Montoya Castillo mediante el cual presentan el pliego de solicitudes para la negociación colectiva a celebrarse entre “SIUNEDIAN-FINANZAS PUBLICAS” y la DIAN.

Lo anterior teniendo en cuenta que su despacho es el competente para atender las solicitudes presentadas por la mencionada organización sindical.

Cordialmente,


CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN
Subdirectora

Anexo. Lo enunciado.

Copia. Sra. Nelly Montoya Castillo, Presidenta "SIUNEDIAN-FINANZAS PUBLICAS"
Carrera 7 N° 6 C – 54 Edif. SENDAS – Piso 14 Bogotá, D.C.

/CPHL/ 11000.15